

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 451 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1116772343
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT - ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
451 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Población total según asignación en SIRR municipio de Arauquita AETCR Filipinas: 40 PR, Activos 39 Ausentes 1. * Acompañamiento de manera presencial individual y grupal a 39 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando seguimiento en actividades de cada plan individual de reincorporación. En la población asignada activos hay 26 hombres y 13 mujeres, aparecen registrados 5 PR afrodescendientes y 2 indígenas, de igual manera 13 personas con discapacidad certificada. Códigos de atención aplicados: SEG-PRI ATENDIDOS: 39 PR AUSENTES: 1 PR. TRASLADOS: 0 PR 1 de diciembre de 2025 *Atención presencial individual a 16 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la evaluación del plan anual de reincorporación anual. PR Atendido: 60-00188, 60-00147, 60-00085, 60-02479, 60-02579, 60-03022, 60-09411, 60-00159, 60-09106, 60-06515, 60-00169, 60-00128, 60-00246, 60-00131, 60-10826, 60-02651. Código aplicado: EV-PRI 2 de diciembre de 2025 * Atención presencial individual a 14 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la evaluación del plan anual de reincorporación anual. PR Atendido: 60-14036, 60-05734, 60-00223, 60-00167, 60-06274, 60-00119, 60-00172, 60-06402, 60-05836, 60-05024, 60-12169, 60-02638, 60-08470, 60-07024. Código aplicado: EV-PRI 3 de diciembre de 2025 * Atención presencial individual a 7 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la evaluación del plan anual de reincorporación anual. PR Atendido: 60-06514, 60-02584, 60-09930, 60-00189, 60-03405, 60-08469, 60-00244. Código aplicado: EV-PRI 31 de diciembre de 2025 * 37 planes de reincorporación anual en ejecución: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958, 143465 * 1 plan de reincorporación de ciclo inicial en ejecución, adelantando orientación acerca de procesos de pensión. Plan 131300.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3 de diciembre de 2025 * Participé en jornada pedagógica del índice de reincorporación PRI. "Tania responde" 12 de diciembre de 2025 * Participé en espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3 de diciembre de 2025 * Realicé convocatoria de personas en reincorporación para desarrollar formación en Fortalecimiento de Capacidades Picosociales PR: 60-05024, 60-08470, 60-07024. 3 de diciembre de 2025 *En el marco de los planes de Reincorporación Individual se realizó seguimiento de las siguientes acciones: 1.3.7.1.1, 1 y 1.3.7.1.1.2 correspondientes a la línea estrategias de reincorporación social. * Población vinculada a FpT Técnico en sistemas agropecuarios ecologicos: 60-00147, 60-08470, 60-08469, 60-05024.		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	2 de diciembre de 2025 *En el marco de los planes de Reincorporación Individual se realizó seguimiento de las siguientes acciones: 1.3.7.1.1, 1 y 1.3.7.1.1.2 correspondientes a la línea estrategias de reincorporación social. 31 de diciembre de 2025 * 36 planes de reincorporación con priorización de acciones de ciclo anual en ejecución con evaluación: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958. * 1 plan de reincorporación de ciclo inicial en ejecución, adelantando orientación acerca de procesos de educación. Plan 131300. * 1 Plan de reincorporación en ejecución para único seguimiento y evaluación: 143465.		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	3 de diciembre de 2025 * Participé en socialización de convenio ARN Banco Agrario para colocaciones de población en proceso de reincorporación con el objetivo de fortalecer proyectos productivos agropecuarios. 17 de diciembre de 2025 * Participé en mesa de generación de ingresos del GT Arauca desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados Seguimiento a compromisos Metas BIE/PRE/BES/BEFP Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES Seguimientos PRE, BIE y BES Estrategia de Sostenibilidad		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
451 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reinintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	2 de diciembre de 2025 * Realicé registro de seguimiento al plan de reincorporación 131300. 2 de diciembre de 2025 * Realicé cierre de matrícula FA de las PR: 60-14036, 60-00159 ciclo 3 * Realicé cierre de matrícula FA de la PR: 60-00188 ciclo 4 9 de diciembre de 2025 * Realicé matrícula en SIRR de las PR: 60-00194, 60-00147, 60-10000, 60-08469, 60-08470, 60-05719, 60-02460, 60-05024 al curso sistemas agropecuarios ecologicos. 10 de diciembre de 2025 * Realicé cambio de estado de acciones PRI a 37 planes de reincorporación: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958, 143465. 20 de diciembre de 2025 * Realicé evaluación de 37 planes de reincorporación: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958, 143465. * Realicé aplicación de instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación en ARPA a 37 personas en reincorporación asignadas:
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	2 de diciembre de 2025 * 1 plan de ciclo inicial con seguimiento a acciones priorizadas para la vigencia. Acciones priorizadas: 1.3.2.2.2 2 de diciembre de 2025 * Realicé registros de seguimiento de acciones PRI de 1 plan anual de reincorporación
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	31 de diciembre de 2025 * Se realizó verificación de desembolso de AM y SEA de la población asignada, registrando las siguientes novedades: 60-00119 AM por reincorporación. 60-09411 AM por reincorporación. 60-08469 AM por reincorporación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	3 de diciembre de 2025 * Participé en jornada pedagógica del índice de reincorporación PRI. 5 de diciembre de 2025 * Participé en reunión de equipo en la cual se realizó ejercicio práctico de cierre de acciones PRI y evaluación de plan anual de reincorporación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	31 de diciembre de 2025 * Realicé entrega a gestión documental de 1 planilla de acompañamiento psicosocial generada en el mes.

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

SI: ☒ NO: ☐

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)
SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
Cargo:	COORDINADORA
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>